



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 105  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 05 DE JULIO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/7/06 a las 11,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de los estados contables - motivos por los que son tratados fuera de término. Memoria anual, informe de contador certificados por Consejo Profesional, informe de comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, por finalización del mandato correspondiente. El Sec.

3 días - 13888 - 7/7/2006 - s/c.

##### SPORT SOCIAL CLUB

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/7/06 a las 9 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de resultados: cuadros anexos e informe del revisor de cuentas titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/06. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: Elección de 7 vocales titulares por 2 años. Elección de 2 vocales suplentes por 2 años. Elección de 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente, ambos por un año. Arts. 20, 21 y 22 del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 13900 - 7/7/2006 - s/c.

##### COOPERADORA POLICIAL PARA LA PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD RIO SEGUNDO - PILAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/7/06 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura de memoria descriptiva período 2005-2006, consideración del balance y cuadro comparativo de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 15/3/2006. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva. 4) Escrutinio. 5) Consideraciones y comentarios finales por los integrantes de la comisión directiva. El balance general se encuentra a

disposición de los Sres. Socios. El Sec.  
3 días - 13907 - 7/7/2006- s/c.

##### ASOCIACIÓN EL CEIBO ENTIDAD CIVIL

##### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/8/06 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, inventario, anexos, notas e información complementaria e informes de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/2004 y 31/12/05. 3) Renovación total de la comisión directiva y elección, por el término de 2 años de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. 4) Elección de la comisión revisora de cuentas, 2 titulares y 1 suplente por 2 años. 5) Informe de la Junta Electoral. 6) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término. 7) Designación de 2 asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. El Sec.

3 días - 13901 - 7/7/2006 - s/c.

##### ENTE INTERMUNICIPAL Y COMUNAL RUTA PROVINCIAL Nº 6

##### Convocatoria

Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Consejeros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2006, a las 18,00 horas en la sede administrativa del ente, sito en Ruta Provincial Nº 6 KM 160, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de las memorias, balances anuales e inventario correspondiente a los ejercicios 2003-2004 y 2005. 2) Elección de autoridades para integrar el consejo de administración, a saber: un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales y para integrar el consejo de fiscalización: tres miembros. El Intendente Municipal.

3 días - 13902 - 7/7/2006 - \$ 63.-

##### CIRCULO ODONTOLÓGICO DEPARTAMENTO UNION

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Julio de dos mil seis, a las 20,30 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento

Unión, ubicado en pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Se informa y considera las causas por la que se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 3) Memoria, balance, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio comprendido entre el 1/9/03 y el 31/8/05 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Actualización de gastos de representación. 5) Designación de tres socios para firmar la junta electoral. 6) Elección total de autoridades. 7) Designación de dos socios para firmar el acta. El Sec.

Nº 13906 - \$ 21.-

##### CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria en Av. Gral. Paz 79, tercer piso, el 24 de Julio de 2006, a las 19,00 hs. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales esta asamblea fue convocada fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006 e informe de los Revisores de Cuentas, 4) Elección de miembros del Consejo General: 1 secretario institucional, hasta Abril-Junio de 2007; 1 secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2007; 1 prosecretario institucional hasta Abril-Junio de 2007; 1 tesorero, hasta Abril-Junio de 2007; 1 protesorero, hasta Abril-Junio de 2007; 6 vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2007; 6 vocales suplentes, hasta Abril-Junio de 2007; 2 Revisores de cuentas titulares, hasta Abril-Junio de 2007; 1 revisor de cuentas suplente, hasta Abril-Junio de 2007; 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El Sec.

3 días - 13912 - 7/7/2006 - \$ 63.-

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO

##### ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/7/06 a las 20,00 hs. en la sede de esta Institución - Arroyito. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 2) Lectura acta anterior. 3) Consideración de la memoria, situación patrimonial y cuadro de recursos y gastos del ejercicio Nº 35 cerrado el 30/4/06 e informe de comisión revisora de cuentas. 4) Designación de nuevas autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de presidente por dos años, secretario por dos años, tesorero por dos años,

dos vocales titulares y dos vocales suplentes ambos por dos años, tres revisores de cuentas y un revisor de cuentas suplentes, ambos por un año. La Sec.

3 días - 13916 - 7/7/2006 - s/c.

##### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ITALIA LIBRE DE BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/06 a las 19,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general e informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios cerrados años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005. 3) Explicación de los motivos por los que no se ha convocado a asamblea en los términos correspondientes. 4) Renovación total de la comisión directiva compuesta por 5 miembros titulares, 3 miembros suplentes y para la junta fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. El Sec.

3 días - 13908 - 7/7/2006 - s/c.

##### BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI

##### ANISACATE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/7/06 a las 16 hs. en la sede de la Asociación de Fomento de Villa Satyta y Los Morteritos. Orden del Día: 1) Consideración para su aprobación o modificación, de la memoria anual y balance general 2005, y del informe de la comisión revisora de cuentas; 2) Elección de autoridades para cubrir los cargos vacantes -por renuncia o abandono- en la comisión directiva, la comisión revisora de cuentas y la Junta Electoral. La Sec.

3 días - 13909 - 7/7/2006 - s/c.

##### COOPERATIVA AGROPECUARIA "DR. JUAN LUIS FERRAROTTI" LTDA.

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21/7/06 a las 17 hs. en el Club Juventud Alianza de Despeñaderos sito en calle Obispo Oro s/n de esta localidad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que con los señores presidente y secretario procedan a firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos, previstos en la Ley y el Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado

patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y otros estados y cuadros anexos, informe de auditoría e informe del síndico correspondiente al ejercicio N° 52 cerrado el 28/2/2006. 4) Renovación parcial del consejo de Administración: a) Designación de la mesa escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos; c) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos; d) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año. el Secretario.

3 días - 13911 - 7/7/2006 - \$ 72.-

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL  
VALLE DE PUNILLA

VALLE HERMOSO

De acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de julio de 2006, a las 15 horas en el local del A.M.C.E.P. sita en la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario y por lo menos, un miembro de la comisión revisora de cuentas. 2) Lectura del acta anterior. 3) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera del término fijada por el artículo n° 41 de los estatutos de esta asociación. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas al 24 de julio de 2004. 5) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas al 24 de julio de 2005. 6) Determinación de la cuota societaria. 7) Renovación total de la comisión directiva, por dos años, por terminación de mandato: a) elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes; b) elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y dos suplentes. La Secretaria. Artículo 39°: para que las asambleas estén legalmente constituidas, y sus decisiones sean validadas, se requerirá como quórum la mitad más uno de los miembros en condición de votar, a la hora fijada en la convocatoria. En caso de no conseguirse el quórum, media hora después, podrá sesionar con los asociados presentes.

N° 13881 - \$ 59.-

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO  
FAUSTINO SARMIENTO

UNQUILLO

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la localidad de Unquillo, informa de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 15 de julio de 2006, a las 17 horas en la sede de la Biblioteca Popular, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general del año 2005 y cuadro de resultados e informe del órgano de fiscalización. 3) Consideración de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 13877 - 7/7/2006 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M.

DEÁN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4 de agosto de 2006 - 20 horas en España 151, Deán Funes para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados, cuadros de recursos del ejercicio, informe del órgano de fiscalización periodo 1/1/2005 al 31/12/2005. 4) Designación de dos socios presentes para formar el junta escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: 6 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas suplentes. Todos por el término de dos años en reemplazo de los que terminan su mandato. El Secretario.

3 días - 13847 - 7/7/2006 - s/c.

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

FLOR DE HUINCA SRL

Modificación Contrato Social

Por acta de Asamblea firmada el día 21 de abril de 2006 aprobada por mayoría de capital social se resolvió modificar el Art. 5° del Contrato Social que es el siguiente. Quinto: Organismo de Administración y Fiscalización: la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. Silvia Marcela Vilchez, argentina, casada, DNI 24.118.217 quien por medio de este acto es designada gerente, quien actuará en el giro normal y habitual de la sociedad, no pudiendo disponer del capital de la sociedad, sin previo acuerdo de mayoría de los socios integrantes de Flor de Huinca SRL. Los actos de disposición de inmuebles o de bienes muebles registrables serán acordados por reunión de socios. Las compras de materia prima y negociaciones con proveedores serán realizadas por el Gerente con anuencia de al menos uno de los socios, autorización que se realizará por escrito cuando el monto de las operaciones supere los pesos Diez Mil (\$ 10.000). La toma de decisiones que afecten al personal de la sociedad serán realizadas con el gerente, previa anuencia de los socios. La sociedad opta por no tener órgano de fiscalización, realizándose el control de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la Ley 19.550. Los socios se reunirán para deliberar o tomar decisiones sociales a pedido de cualquiera de ellos, tomándose las resoluciones por simple mayoría de capital. A efectos de cuentas corrientes u operativas bancarias para todo tipo de toma de créditos o suscripción de garantías tanto bancarias como particulares, se actuará con firma de gerente y otro socio a designar en reunión de socios. Oficina, 28 de junio de 2006. Fdo. Dra. Nora G. Cravero, secretaria.

N° 13788 - \$ 99

COFICO CENTER S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 30/06/2006. Socios: ANA MARIA BESSONE, argentina, nacida el día 16 de Abril de 1.961, de 45 años de edad, DNI N° 14.475.446, Abogada, casada, con domicilio en calle Liniers N° 467, Barrio Cofico de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y MARIO ELIO FABBRO, argentino, nacido el día 16 de Septiembre de 1.959, de 46 años de edad, DNI N° 13.535.684, Contador Público, casado, con domicilio en calle Bv. San Juan N° 639, Piso 2°, Barrio Observatorio de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Denominación: la sociedad se denominará "COFICO CENTER S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en

Liniers N° 467, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: Construcción: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countrys, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados.

A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, formar parte de consorcios, organizarlos y administrarlos, administrar fondos de fideicomiso y formar parte de ellos, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de \$ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La Sra. Ana María Bessone . suscribe 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000 y el Sr. Mario Elio Fabbro suscribe 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000 Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio a la Sra. Ana María Bessone en el cargo de Presidente y al Sr. Mario Elio Fabbro en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social,

estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya .Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Por Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto Sociedades por Acciones. Córdoba, 30 de Junio de 2.006.

N° 13800 - \$ 283

VOGLER SRL

Modificación

Solicita Modif. Contrato Social. 1) Objeto: el socio Bornand Raúl Alberto, nac 23/4/46, cede gratuitamente y en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales que posee en Vogler SRL a los restantes socios Vogler Germán Eugenio, nac. 2/9/70 cas. arg. DNI 21.559.945 y Vogler Ariel Eugenio, nac. 9/10/71 cas. arg. DNI 22.427.861, Juzgado Civil y Comercial y de Familia de 1° Nom. de Río Cuarto, Oficina 14 de junio de 2006. Fdo. Dra. Pavón, Mariana A., secretaria.

N° 13162 - \$ 35

FLOVACAR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 27/04/2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa: 30/05/2006. Socios: Alejandrina BUFFA, argentina, nacida el día 30 de Agosto de 1.981, de 24 años de edad., DNI N° 28.888.872, mecánica dental, soltera, con domicilio en calle Rondeau N° 464, Piso 9°, Departamento "B", Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Domingo Abraham ANDRIONI, argentino, nacido el 09 de Febrero de 1962, de 44 años de edad, DNI N° 14.798.226, comerciante, soltero, Galicia N° 2632, de Barrio Colón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "FLOVACAR S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en Rondeau N° 464, Piso 9°, Departamento "B" Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importaciones, exportaciones de bienes muebles: motocicletas, automotores, camiones, tractores y en general, rodados de cualquier naturaleza y especie, sean estos nuevos o usados de su propiedad, en consignación de sus propietarios. En representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluida la gestión como simple comisionista de las ventas realizadas. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. c) Construcción: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda



clase de edificios y viviendas, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteos tanto por cuenta propia por locación de obras o por administración de fondos propios o del Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dichos fines. d) Financieras: 1) De financiación otorgando créditos a terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o a largo plazo; 2) Del aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse. 3) De créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios con fondos propios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. e) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de \$ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La Señorita Alejandrina Buffa suscribe 2970 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 29.700 y el Domingo Abraham Andrioni suscribe 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$300. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio a la Srta Alejandrina Buffa en el cargo de Presidente y al Sr. Domingo Abraham Andrioni en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley

19.550. Por Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto Sociedades por Acciones. Córdoba, 02 de Junio de 2.006.

N° 13879 - \$ 300

"TUBOS TRANS ELECTRIC S.A."

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2005, Acta N° 72, se Resolvió: 2°) Aumento de capital y modificación del artículo quinto del estatuto social de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO": El Capital es de Pesos: Trece millones novecientos cuarenta mil seiscientos (\$ 13.940.600,=), representado por Trece millones novecientos cuarenta mil seiscientos (13.940.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$1,=) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.- 5°) Se establece en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Designando como Directores Titulares: Presidente, al señor Jorge Francisco TIZADO, L.E. N° 7.598.653; Vicepresidente, al señor Javier Osvaldo TIZADO, D.N.I. N° 4.360.160; Directora, a la señora Beatriz Gloria HEREDIA de TIZADO, L.C. N° 5.927.950, y como Director Suplente al señor Santiago Javier TIZADO. 6°) Se designa como Síndico Titular al Doctor Javier Miguel TIZADO, D.N.I. N° 23.277.775 y como Síndico Suplente a la Contadora Beatriz Elba MARITANO, DNI N° 11.578.082.- Por Acta de Directorio N° 697 de fecha 31 de Diciembre de 2005 el Doctor Javier Miguel TIZADO, D.N.I. N° 23.277.775, renuncia al cargo de Síndico Titular asumiendo en su reemplazo la Síndico Suplente Contadora Beatriz Elba MARITANO, DNI N° 11.578.082.- Por Acta de Directorio N° 698 de fecha 15 de Marzo de 2006 se reorganizan los cargos en el seno del Directorio, quedando elegidos como sigue: Presidente: Javier OSVALDO TIZADO, D.N.I. N° 4.360.160; Vicepresidente: Beatriz Gloria HEREDIA de TIZADO, L.C. N° 5.927.950 y Director Titular: Jorge Francisco TIZADO, L.E. N° 7.598.653.- Por Acta de Asamblea N° 74 de fecha 26 de Mayo de 2006, se elige Síndico Suplente al Cr. Nicolás IPOHORSKI LENKIEWICZ, D.N.I. N° 25.565.337.

N° 13563 - \$ 95

MACA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Instrumento de constitución: 26/06/2006. Accionistas: Carina Mariel AIASSA : Argentina, DNI 22.699.640, casada, Comerciante, fecha de nacimiento 07/07/1972, domiciliada en calle Italia N° 836 de la Ciudad de Jesús María Provincia de Córdoba.-Daniel Ángel FERNÁNDEZ: Argentino, DNI 8.116.629, casado, Contador Público, fecha de nacimiento 25/03/1.950, domiciliado en calle Buenos Aires N° 124 Piso 3° Oficina 30, Córdoba Capital de la Provincia de Córdoba, Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y /o de terceros y /o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina con las limitaciones de ley, ya sean estas personas físicas o jurídicas, a la realización de las siguientes operaciones: 1 ) La compra venta y locación y construcción de bienes inmuebles: Mediante la adquisición, venta y /o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales,

la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal en el marco de la legislación vigente y el cumplimiento de normas sobre la actividad inmobiliaria. Capital Social: El Capital es de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-) representado por Cuatrocientos ( 400 ) acciones de valor nominal Pesos Cien ( V. N. \$ 100.) ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Carina Mariel AIASSA: Trescientos noventa y cinco ( 395 ) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Treinta y nueve mil quinientos ( \$ 39.500.-).-Daniel Ángel FERNÁNDEZ: Cinco ( 05 ) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Quinientos ( \$ 500.-) y se integra en efectivo, en este acto el Veinticinco por ciento ( 25 % ) del capital, o sea la suma de Pesos Diez mil ( \$ 10.000 ) que los accionistas integran en la misma proporción de sus suscripciones, setenta y cinco por ciento ( 75 % ) restante, o sea la suma de Pesos Treinta mil ( \$ 30.000 ), lo integraran los accionistas dentro de los dos años de la fecha de la constitución de esta sociedad.-Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cuatro (4), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea Ordinaria puede designar Directores suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros por el término de tres ejercicios con el fin de llenar la/s vacante /s que se produjere. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Dos (2) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carina Mariel AIASSA Director Suplente: Daniel Ángel FERNÁNDEZ Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, 27 de Junio de 2006.

N° 13566 - \$ 151

BODEGAS NANINI SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Anita Mele, LC N° 1.564.430, con domicilio en la calle Nobile (N) N° 40 de Colonia Caroya, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, nacida el 22 de abril de 1927, de estado civil viuda, el Sr. Eduardo Oscar Nanini, DNI N° 10.989.204, con domicilio en Casa 30, B° Balcón de la ciudad, de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, argentino, mayor de edad, de profesión Químico Industrial, nacido el 8 de enero de 1954, de estado civil casado en segundas nupcias, al Sr. Adrián Marcelo Nanini, DNI N° 17.647.993, con domicilio en calle 47 N° 3709 de Colonia Caroya, argentino, mayor de edad, de profesión empleado, nacido el 22 de setiembre de 1966, de estado civil casado en primeras nupcias y el Sr. Hernán Sergio Nanini, DNI N° 17.292.120, con domicilio en calle Pública s/n°, de la localidad de Siján, departamento Pomán, de la

provincia de Catamarca, argentino, de profesión empleado, nacido el 7 de diciembre de 1964, de estado civil soltero. Constitución: 24 de noviembre de 2005. Denominación: Bodegas Nanini Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio o sede social: Av. San Martín N° 3161 de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la elaboración, fraccionamiento y venta de: vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, destilados y conservas y actividades agropecuarias. Duración: diez años, contados a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscriben en su totalidad y en las siguientes proporciones: 1) El socio Anita Mele, cien cuotas o sea un total de Pesos: Diez Mil (\$ 10.000) 2) El socio Eduardo Oscar Nanini, cien (100) cuotas o sea un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) 3) El socio Adrián Marcelo Nanini, cien cuotas o sea un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) y 4) el socio Hernán Sergio Nanini, cien (100) cuotas o sea un total de Pesos diez mil (\$ 10.000) que integran totalmente con el aporte de bienes que se consignan en el inventario suscripto por los socios. Dirección y administración: la sociedad será dirigida y administrada por el socio Hernán Sergio Nanini, a quien se designa Gerente de la Sociedad por el plazo de duración de la misma. El uso de la firma social estará a cargo del Gerente y un socio, en forma indistinta o también de cualquier Apoderado que los socios designen por unanimidad, instituido por escritura pública. El Gerente, en forma conjunta con otro socio, representará a la sociedad en todos aquellos asuntos o actos que hagan al objeto de la misma. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 26° C. y C.

N° 13860 - \$ 179

KITCHEN'S WORLD S.R.L

Insc.Reg.Pub.Comerc. - Modificación

Fecha: 6-12-2005.- Socios: FINUCCI STILIANO SANTOS, L.E. N° 06.369.505, argentino, de 74 años de edad, casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Alberto Williams N° 2757 de Bo. Los Naranjos de esta ciudad; OPERTI RICARDO GERMAN, D.N.I. N° 17.989.216, argentino, divorciado, de 39 años de edad, de profesión empresario, domiciliado en calle Monseñor de Andrea N° 180, departamento 1 "D", de esta ciudad, SPEZIA CARLOS FABIAN, D.N.I. N° 16.742.295, argentino, soltero, de 42 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en calle Diego de Velazquez N° 47 de la ciudad de Villa Carlos Paz, todos de esta provincia de Córdoba, los dos primeros lo hacen en calidad de socios de KITCHEN'S WORLD S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula número 3224-B de fecha 10 de enero de 2001, y el último nombrado en calidad de CESIONARIO, y acuerdan lo siguiente: PRIMERO: El socio Sr. Finucci Stiliano Santos, en adelante el CEDENTE, vende, cede y transfiere al consocio Sr. Operti Ricardo German, en adelante el CESIONARIO, la cantidad de diez (10) cuotas sociales, fijándose como precio de cada cuota la suma de Pesos cien (\$100), recibiendo en este acto el Sr. Finucci Stiliano Santos la suma de pesos un mil (\$1.000,00) en efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo y formal carta de pago. SEGUNDO: El socio Sr. Finucci Stiliano Santos,

el CEDENTE, vende, cede y transfiere al Sr. Spezia Carlos Fabian, en adelante el CESIONARIO, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, fijándose como precio de cada cuota la suma de Pesos cien (\$100), recibiendo en este acto el Sr. Finucci Stiliano Santos la suma de pesos tres mil (\$3.000,00), en este acto y en efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo y formal carta de pago. TERCERO: El Sr. Finucci Stiliano Santos, en su calidad de socio, presta su consentimiento a la presente cesión. EN ESTE ESTADO: Los Sres. Finucci Stiliano Santos, Operti Ricardo German y Spezia Carlos Fabian, en su carácter de únicos componentes de KITCHEN'S WORLD S.R.L. resuelven modificar el contrato social de la misma en su artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO Capital Social: El capital social será de pesos diez mil (\$10.000), dividido en cien cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el socio Finucci Stiliano Santos por treinta y cinco cuotas, por pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00), el socio Operti Ricardo German por treinta y cinco (35) cuotas y el socio Spezia Carlos Fabian, por treinta (30) cuotas.." Continúa el artículo en los mismos términos del original. QUINTO: Presente en este acto la Sra. Laura Reboiras Castro de Finucci D.N.I. 14.920.139, en su calidad de cónyuge del Sr. Finucci Stiliano Santos, presta su conformidad a la presente cesión, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1277 del Código Civil. Juzgado: 39 Civil y Com. 7ª Soc. y Conc. Oficina, 28 de junio de 2006.

Nº 13479 - \$ 163

#### AGRO SERVICIOS MATEOS & CIA. SRL

##### Constitución de Sociedad

Socios: Mariano Mateos, DNI 17.385.758, argentino, 40 años, comerciante, casado, Fernando Mateos, DN 20.542.587, argentino, 37 años, comerciante, casado, Sebastián Mateos, DNI 23.796.454, argentino, 32 años, comerciante, casado, todos domiciliados en Goethe 2445 de B° Sarmiento y José María Fulgenzi, DNI 25.754.782, argentino, 29 años, comerciante, casado, con domicilio en T. Fels 5824 de B° J. Newbery, todos de la ciudad de Córdoba. Fecha de instrumento: 29/5/2006. Denominación: "Agro Servicios Mateos & Cía. SRL". Domicilio social: Goethe 2445 de B° Sarmiento, ciudad de Córdoba. Plazo: 40 años. Objeto: realizar con cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero por medio de agencias, sucursales o representaciones: I) Actividades agrícolas: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles y plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. II) Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y ganaderos. III) Producción, transporte, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir

semillas originales propias. IV) Explotación total o parcial de la actividad ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades: explotación de tambos, compra y venta, consignación, intermediación, transporte de hacienda, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás operaciones relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. V) Mandatarias fideicomisarias: Recibir mandatos y/o fideicomiso, de terceros, que tengan relación con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las enumeraciones no son limitativas sino simplemente explicativas, ya que la sociedad tiene capacidad jurídica para efectuar cualquier negociación o actividad directamente vinculada con el objeto social. Por acta del 7/6/2006, se incorpora a esta cláusula el párrafo siguiente "...a los fines de la realización de actos de corretajes comprendidos en el objeto social, la sociedad actuará por intermedio de corredores matriculados, conforme lo prevé por el art. 16 inc. e) de la Ley 7191 y modificatorias..". Capital social: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas sociales, de \$ 100 c/u, suscribiendo en este acto los Sres. Mariano Mateos, Fernando Mateos y Sebastián Mateos, 20 cuotas sociales cada uno y el Sr. José María Fulgenzi, 60 cuotas sociales. Las cuotas sociales se integran 25% en efectivo, obligándose a reintegrar el saldo dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración de la sociedad: será desempeñada en forma indistinta por cualquiera de los socios, en el carácter de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad, con amplias facultades para disponer de los bienes y administrar, pudiendo celebrar toda clase de actos relacionados directamente con el objeto social. En el ejercicio de las funciones, el socio puede, bajo su responsabilidad, hacerse auxiliar o representar por delegados o mandatarios, cuando lo estime necesario y conveniente para los intereses sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "Agro Servicios Mateos & Cía. SRL - Insc. Reg. Pub. Comerc. Constitución" Expte. Nº 1066385/36. Tribunal Juzg. Civ. y Com. 1º Inst. y 52º Nom. Conc. y Soc. 8º. Cba. 16/6/2006. Fdo. Carolina Musso, secretaria.

Nº 13081 - \$ 208

#### IMPRESIONARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9 de mayo del año 2006. Socios: Federico Andrés Quarti, DNI 23.461.386, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en calle Quinquela Martín Nº 4246 "A" B° Santa Cecilia de esta ciudad de Córdoba, el Sr. Alejandro Ricci, DNI 23.057.674, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en calle Fernando Fader Nº 4056 de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: "Impresionarte SRL". Domicilio social: Quinquela Martín Nº 4246 "A" de B° Santa Cecilia; ciudad de Córdoba. Duración: 20 años. Capital social: Doce Mil Pesos (\$ 12.000) dividido en 120 acciones, valor nominal \$ 100 cada una. Socio gerente: Federico Andrés Quarti. Duración en el cargo: 3 (Tres) años. Objeto social: la sociedad, tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Compra

y venta, exportación, importación y distribución de insumos gráficos, b) Edición e impresión de imágenes, sonidos, papelería comercial, afiches, gigantografías, tarjetas, folletos, revistas, diarios, periódicos, semanarios y afines. c) Fabricación, comercialización y distribución de elementos y objetos de merchandising. d) Diseño gráfico, de imágenes diseño web, multimedia, impresiones, publicidad, cartelería, revelado de fotos, desarrollo de software, organización de eventos, promociones, servicios web integrales, serigrafía. e) Asesoría comercial, campañas publicitarias y/o de distribución, de comercialización masiva de productos. f) Dictados de cursos de capacitación de empresas, estudios y relevamientos de mercado. g) Prestar servicios de asesoramiento y apoyo, a favor de terceros, relativos a las actividades mencionadas, y toda otra actividad que tenga afinidad específica con el presente objeto social, tendiendo siempre al mejor logro del mismo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Moreno Espeja, Prosec..

Nº 13361 - \$ 115

#### CON VIC S.A.

##### Renovación de Autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria Nº dos de fecha 15/4/2006. La señora presidenta da por comenzado el acto y tal como lo prevé el Estatuto se deben renovar las autoridades por el término de tres ejercicios, luego de un breve debate se decide por unanimidad nombrar como Presidenta a la Sra. Ponzio Andrea Alejandra, comerciante, argentina, casada, mayor de edad, DNI: 22.569.690, con domicilio real y especial en calle Corrientes 545 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. Cba.; y como Director Suplente al Sr. Conte Pablo Cesar, comerciante, argentino, casado, mayor de edad, DNI. 22.569.653, con domicilio real y especial en calle Corrientes 545 de la ciudad de Bell Ville-Cba., quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan en carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la LSC. Finalizado el temario, se da por finalizada la reunión siendo las 12 hs. En el lugar y fecha ut supra. Córdoba, 7/6/06. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 13097 - \$ 55.-

#### "RURALIA S.R.L. "

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, al dieciocho días del mes de marzo del año Dos Mil Cinco; reunidos los Sres. OSCAR DAVIARDUCH, D.N.I. 11.748.139, argentino, con domicilio real sito en calle Ramón Gil Barros Nº 1306 B° Pque. San Vicente, de esta ciudad de Córdoba, de 49 años de edad, nacido con fecha 17 de octubre del año 1955, de estado civil casado y de profesión comerciante, el Sr. LUCAS GUIDO OZAN GIORGIS, D.N.I. 29.714.937, argentino, con domicilio real en calle San Alberto Nº 1428, de la ciudad de Córdoba, de 22 años de edad, nacido con fecha 7 de noviembre del año 1982, de estado civil soltero y de profesión comerciante; RESUELVEN de común acuerdo CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.).- Con fecha 28 de abril de dos mil seis por Contrato de Cesión. Transferencia de Cuotas Sociales. Dichos socios venden y ceden la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden de la presente sociedad en formación al Sr. SERGIO EDUARDO LAYUS, D.N.I. 13.539.010, argentino, de 46 años de

edad, con domicilio en calle La Mancha 2554 Barrio Crisol, nacido con fecha 7 de julio de 1959, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, le transfiere un 80% del total del capital social, o sea la cantidad de 240 cuotas sociales equivalentes a \$12.000, al Sr. EDUARDO ASHED LAYUS, M.I. 6.472.510 con domicilio en calle La Mancha 2554 Barrio Crisol, nacido con fecha 11 de diciembre de 1930, de estado civil casado, de profesión comerciante, un 20% del total del capital social, o sea la cantidad de 60 cuotas sociales equivalentes a \$3000.- DENOMINACION: "RURALIA S.R.L." DOMICILIO. ...con domicilio legal en la ciudad de Córdoba. Por Acta Nº 3 del 27/05/05 se fija en sede local sita en AVENIDA SABATTINI Nº 3154 PISO "1" LOCAL "80" B° GRAL URQUIZA... sito en la Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera de la provincia y del país para la realización de su giro comercial. DURACIÓN: ...noventa (90) años, pudiendo ser dicho plazo disminuido o prorrogado por resolución unánime de todos los socios y conforme a las disposiciones legales vigentes OBJETO: Por acta de socios Nº 2 del 27/04/05 se modifica y queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por mandato, por consignación, o por representación, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, tanto así como la compraventa, distribución, comercialización y producción de productos agrícola - ganaderos. B) MINERIA: La explotación en todas sus formas de yacimientos mineros, tanto así como la compraventa, distribución, y comercialización de productos mineros. C) COMERCIAL: La compra-venta de cosas muebles, registrales o no, y toda clase de mercaderías, para uso y/o beneficios propio o de terceros, o para la obtención de ganancias con su posterior enajenación y/o su explotación comercial, y la realización de tareas de intermediación en la compra-venta de las mismas. D) FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos con fondos propios de la sociedad, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, la realización de tareas de inversión, la compra venta de toda clase de títulos, acciones y/o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. E) INDUSTRIAL: La industrialización, elaboración, fraccionamiento de productos agrícola-ganadero, como así también los obtenidos de la explotación de yacimientos mineros. F) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y servicios. G) MANDATARIA: El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: Según acta de reunión de socios Nº5 de fecha 08/06/06 El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000), representado por TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cincuenta (\$



50) de valor nominal cada una y suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) División: El socio Sr. Sergio Eduardo LAYUS, DNI 13.539.010, suscribe la cantidad de Doscientos cuarenta (240) cuotas sociales de Pesos Cincuenta (\$50) valor nominal cada una o sea por la suma de Pesos doce mil (\$12.000,00) ; y el Sr. Eduardo Ashed LAYUS, MI 6.472.510, suscribe la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Cincuenta (\$50) valor nominal cada una o sea por la suma de Pesos Tres mil (\$3.000,00).- b) Integración: Cada uno de los socios integra el 25 % del capital social suscripto, con dinero en efectivo conforme al art 149 de la ley 19.550 y en proporción a la participación social. El saldo se integrara dentro de los 2 años a contar desde la fecha de inscripción, por mayoría absoluta del capital social se dispondrá el momento en que se completará la integración. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegible, el gerente será designado por asamblea - reunión de socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. Según acta de reunión de socios N° 5 de fecha 08/06/06 se designa como socio gerente al Sr. Sergio Eduardo Layus DNI 13.539.010 como SOCIO GERENTE con uso de la firma social y para representar a la sociedad en "todos" sus actos y con las más amplias facultades.- EJERCICIO ECONOMICO Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 22 de junio de 2006.-

N° 13211 - \$ 299

EL TACAI S.A.

Rectificación

En edicto N° 11313 de fecha 9/6/2006 se publicó lo siguiente: Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término ...debe decir: Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios, podrá designarse, menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término.

N° 13111 - \$ 35

CELULARES GUSTAVO SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Gustavo Adolfo Gómez, DNI N° 20.700.365, argentino, soltero, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en Suipacha 623, Río Cuarto, Córdoba, Carlos Alberto Rolle, DNI N° 21.694.078, argentino, soltero, técnico electrónico, con domicilio en Roma 1932, Río

Cuarto, Córdoba. Fecha instrumento constitutivo: 29/5/06. Razón social: Celulares Gustavo SRL. Domicilio: Mitre 972, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales y de servicios: vender teléfonos celulares, accesorios, reparación y servicio técnico de telefonía móvil y fija, mantenimiento de la misma y todas sus actividades conexas. Comercializar, construir, reparar y brindar servicios de mantenimiento de máquinas y de equipos electrónicos y digitales. b) Servicios: activación de aparatos de telefonía celular, reparación de equipos destinados a la comunicación por telefonía móvil y sus accesorios y asesoramiento eléctrico - electrónico en general. Duración: 10 años a contar desde el 10/6/2006. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 3.000 (tres mil pesos) dividido en treinta (30) cuotas sociales de \$ 100 (Cien Pesos) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: El Sr. Gustavo Adolfo Gómez, quince (15) cuotas sociales y el Sr. Carlos Alberto Rolle Quince (15) cuotas sociales que son integradas en este acto en su totalidad de acuerdo al inventario de bienes que obra por separado, pero que forma parte del presente contrato, con los valores que en el mismo se han establecido de común acuerdo. Dirección, administración y representación: ejercida por Gustavo A. Gómez y Carlos A. Rolle, con el cargo de gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 4ª Nom. de Río Cuarto. Fdo. Elio Pedernera, secretario. Oficina, 16 de junio de 2006.

N° 13158 - \$ 95

IONES ELECTRONICA SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Jular, Roxana Alejandra de 27 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Lázaro Langer 368, DNI 25.286.543; Martín, Roberto Carlos, de 30 años, casado, argentino, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Lázaro Langer 368, DNI 23.822.248. Fecha de constitución: contrato social del 1/8/04 y acta social del 7/11/05. Razón social: "Iones Electrónica SRL". Domicilio: Lázaro Langer 366 B° Ciudadela de Córdoba. Objeto social: ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Prestar servicios de reparación de automotores, maquinarias agrícolas o viales, camiones, colectivos, acoplados, motocicletas, lanchas y cualquier medio de locomoción terrestre, acuático o aéreo y de todas sus partes, nuevas o usadas. Compra y venta importación y exportación de auto-partes mecánicas y/o electrónicas, repuestos nacionales o importados: industrialización, fabricación, comercialización y distribución de maquinarias y rodados de todo tipo, materiales, repuestos mecánicos y/o electrónicos, lubricantes, auto-partes, repuestos e insumos relacionados al rubro automotor, náutico y aéreo. A los presentes fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo contrato que no sea prohibido por las leyes o este contrato. Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Capital social: es de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en mil cuotas sociales de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) la Sra. Jular Roxana Alejandra suscribe 490 cuotas

sociales y el Sr. Martín Roberto Carlos suscribe 510 cuotas sociales todo en efectivo, no quedando saldo por integrar. Administración y representación: a cargo del Dr. Martín Roberto Carlos por diez años siendo reelegible automáticamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Córdoba, 31 de mayo de 2006. Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nom. N° 13167 - \$ 107

POLINAN S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2005, Acta N° 5, se fijó el número de miembros del Directorio en dos Directores Titulares prescindiendo de Directores Suplentes, designándose para Directores Titulares: como presidente a la Sra. Azucena del Carmen Sarmiento, LC 4.105.643 y como vicepresidente al Sr. José Horacio Sarmiento, DNI 7.987.389, todos con vencimiento de mandatos el 30/6/2008. Asimismo se designan como Síndico Titular al Cr. Héctor Francisco Guidara MP 10-02083-4 DNI 7.971.390 y para síndico suplente la Sra. Cra. Patricia Silvia Venencia MP 10-05632-3 DNI 12997581 ambos con vencimientos de mandatos el 30/6/2006.

N° 13109 - \$ 35

"CTA S.A."

ACTA CONSTITUTIVA

Se hace saber que por Acta constitutiva de fecha 19/08/05 y acta rectificativa y ratificativa de fecha 04/04/06 se ha constituido una sociedad anónima con Denominación: "CTA S.A.". Domicilio: Corro 217 segundo piso "G", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Ramírez Fructuoso Gil, dni 12.068.565, argentino, casado, fecha de nacimiento 08/01/58, de 48 años de edad, de profesión Licenciado en Telecomunicaciones, domiciliado en calle Santa Fe 230, Villa del Dique, Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina y Daniel Oscar Sánchez, dni 16.537.691, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 30/09/63, de 41 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Balcarce 1756 Villa. Gob. Galves, Santa Fe, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, la comercialización, integración, transformación y mantenimiento de equipos y/o sistema de telecomunicaciones, radio - comunicaciones, video - comunicaciones electrónicas e informáticas, instalaciones y construcción de todas las obras, necesarias, cableados estructurales y planteles que fueren necesarios para tal fin. Igualmente comprar, producir, vender, permutar, importar y exportar, distribuir y comercializar todo tipo de equipos y/o repuestos relacionados y afines. Asumir representaciones, consignaciones, mandatos de personas y/o empresas dedicadas a operaciones similares a realizarse dentro del campo de las actividades propias y afines a la tecnología de comunicaciones. Podrá realizar por cuenta propia y/asociadas a terceros tanto en el país o en el exterior todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las explotaciones primarias para la cual es creada. Capital: El capital social es de Pesos cuarenta mil (\$40.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto

por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.- El capital se suscribe según el siguiente detalle: a) el Sr. Ramírez Fructuoso Gil: la cantidad de tres mil doscientos (3.200) acciones, por un total de pesos treinta y dos mil (\$32.000), que representan el 80% del capital social; y el Sr. Sánchez Oscar Daniel; la cantidad ochocientas (800) acciones, por un total de pesos ocho mil (\$8.000), que representan el 20% del capital social. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación: La representación y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o vacancia o impedimento del primero. Director Presidente: Ramírez Cosulich Darinka, dni 30.206.644, argentina, casada, fecha de nacimiento 24/05/83, de 23 años de edad, de ocupación estudiante universitaria, domiciliado en Av. Dante Alighieri 307 B° General Paz, Villa María, Córdoba. Director Suplente: Daniel Oscar Sánchez, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 30/09/63, de 41 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Balcarce 1756 Villa. Gob. Galves, Santa Fe. Se prescinde de la sindicatura. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. La sociedad podrá prescindir de la Sindicatura, en caso de no estar comprendida dentro de las previsiones del art. 299 de la L.S.C. La sociedad opta por prescindir de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Julio de cada año. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES-CORDOBA, 5 de junio de 2006.-

N° 13375 - \$ 227

ORGANIZACIÓN HOTELERA  
CENTRO ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Socios: Gustavo Marcelo AUBRIT, argentino, nacido el 26 de marzo de 1969, D.N.I.: 20.817.508, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez de la Torre 989, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, y Digo Luis VERNET, argentino, nacido el 7 de julio de 1965, D.N.I. n° 17.386.546, casado, contador, domiciliado en Manuel Astrada 957, Barrio Parque Vélez Sársfield de la Ciudad de Córdoba.- Contrato Social: de fecha 2 de marzo de 2006, ratificado el 5 de abril de 2006.- Razón Social: ORGANIZACIÓN HOTELERA CENTRO ARGENTINA S.R.L. Domicilio: Manuel Astrada 957, Barrio Parque Vélez Sársfield, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, por cuenta propia o a través de terceros asociados o no a la misma, de servicios hoteleros, gastronómicos y turísticos, entendiéndose por estos servicios la comercialización a nivel minorista y/o mayorista de paquetes turísticos, de pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos, la explotación de medios de transporte, el otorgamiento de todo servicio de hospedaje y alimentación, recreación, vestimenta y toda otra actividad relacionada con la hotelería y/o el turismo.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la

sociedad podrá efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con los mismos. Plazo, duración: cuarenta años a partir del 2 de marzo de 2006, venciendo el 1 de marzo de 2046. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 10.000 dividido en cien cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Gustavo Marcelo Aubrit 80 cuotas equivalentes a \$ 8.000.- y Diego Luis Vernet 20 cuotas equivalentes a \$ 2.000.- que los socios aportan e integran en bienes.- Organos de Administración y Representación Legal: actuará como Gerente el señor Gustavo Marcelo Aubrit por tiempo indeterminado, quien podrá ejercer por sí solo todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, para el normal desenvolvimiento de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Juzg. 1º A INS C.C. 39ª CON SOC 7-SEC. Magdalena Jofre de Buteler -Prosecretaria letrada. Cba, 10/5/06.

Nº 13376 - \$ 111

#### TRANSPORTE VIDAL S.R.L

##### Constitución de Sociedad

Socios: Elsa Matilde Romero, argentina, D.N.I. 13.175.967, nacida el Catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete ( 14/03/1957 ), Casada, Comerciante, con domicilio en Calle Candida Galván Nº 1065 Bº Ampliación América CP5012, de esta ciudad, y el Sr. Hernán Darío Vidal, argentino, D.N.I. 29.687.285, nacido el Veintisiete de Enero de mil novecientos ochenta y tres (27/01/1983), Soltero, Comerciante, con domicilio en calle Candida Galván Nº 1065 Bº Ampliación América CP 5012, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Transporte Vidal S.R.L. Domicilio: Candida Galván Nº 1065 Bº Ampliación América, de la ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 18 de Abril de 2006. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, al Transporte de Carga. Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$20.000) formado por 2.000 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una suscriptas e integradas de la siguiente manera: Elsa Matilde Romero, Un mil doscientas cuotas de Pesos (\$10), que representa la suma de Pesos Doce mil (\$12.000) y el 60% del capital social, y Hernán Darío Vidal, Ochocientas cuotas de Pesos (\$10), que representa la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000) y el 40% del capital social. Representación y Administración de la Sociedad: a cargo de la socia Elsa Matilde Romero de manera individual en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. de 1º Inst. CC 52ª - CON SOC 8 SEC.- OF. 21/06/2006.

Nº 13454 - \$ 83

#### TITULAR S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha del acta constitutiva: 27 de abril de 2006. Socios: Valentina María de Goycochea, DNI 23.379.376, argentina, de 32 años, nacida el 17 de septiembre de 1973, Ingeniera Industrial, casada, con domicilio en Av. Norez Martínez 2793, Torre Azaleas, Piso 2, Dpto. "A", Bº Jardín, Córdoba y Florencia de Goycochea, DNI 18.817.647, argentina, de 27 años, nacida el 08 de noviembre de 1978,

Ingeniera en Sistemas, soltera, con domicilio en calle Obispo Oro 345, Piso 10, Dpto. "E", Bº Nueva Córdoba, Córdoba. Denominación: TITULAR S.A. Domicilio de la sede social: calle Obispo Oro 345, Piso 10, Dpto. "E", Bº Nueva Córdoba, Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a los siguientes actos: 1. Comerciales: a) compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, importación, exportación, leasing, fideicomisos, construcción, refacción, modificación y ampliación y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes inmuebles, ya sean urbanos, rurales o industriales y también de bienes muebles registrables o no registrables, relativos a maquinarias, instrumental electrónico, de radiofrecuencia e informáticos; b) negociación y comercialización, bajo cualquier forma y modalidad, de programas informáticos o "software", información compilada u organizada y bienes incorporeales tales como derechos intelectuales, licencias de uso, distribución, explotación, comercialización de información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptible de estar en el comercio. 2. Financieras: mediante el aporte de capitales a personas físicas, personas jurídicas, uniones transitorias de empresas, para negocios realizados o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y cualesquiera otra clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social se suscribe en la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que los constituyentes suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. Valentina María de Goycochea, veinticinco mil (25.000) acciones, correspondiéndole las acciones individualizadas desde el nro. 1 a la 25.000; y b) La Srta. Florencia de Goycochea, veinticinco mil (25.000) acciones, correspondiéndole las acciones individualizadas desde la nro. 25.001 a la 50.000. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, pudiendo el Directorio autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas

las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Valentina María de Goycochea, Vicepresidente: Florencia de Goycochea, ambos con domicilio especial en calle Obispo Oro 345, Piso 10, Dpto. "E", Bº Nueva Córdoba, Córdoba, y Director Suplente: El Sr. Ricardo Matías de Goycochea, DNI 24.394.877, argentino, de 31 años de edad, nacido el 22 de abril de 1975, Ingeniero Electrónico, casado con María Dolores Paván Echavarría, DNI 25.755.160, con domicilio real en calle Pino 69, Bº Residencial Chateau, y domicilio especial en calle Obispo Oro 345, Piso 10, Dpto. "E", Bº Nueva Córdoba, ambos de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de junio de 2006. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 13382 - \$ 263

#### FIBRAS CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 06/06/2005, y acta rectificativa del 22/03/2006 se constituyó FIBRAS CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA. SOCIOS: a) CESAR GUSTAVO CATIVA, DNI 21.397.903, con domicilio en pasaje Los Olmos Nº 5427 de Barrio Ituzaingó, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante; b) RAUL OSCAR FERRARELLI, DNI 21.009.015, con domicilio en calle Gloria Luján de Guevara s/n, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, mayor de edad, casado, argentino, comerciante. DENOMINACIÓN: FIBRAS CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Av. General Savio Nº 4921, Barrio José Ignacio Díaz 4º sección, de la ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicios: el servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. b) Construcción: proyectar, dirigir técnicamente, realizar, inspeccionar obras de arquitectura e ingeniería; dedicarse a la fabricación, comercialización, construcción de redes subterráneas y aéreas, de electricidad, TV por cable, fibras ópticas, telefonía redes de gas, agua y cableado estructurado, construcción de cordones cunetas y redes de alumbrado público o privado, fabricación de columnas de alumbrado de hierro, tapas de cámaras de hierro y material c) Comerciales: compra, venta, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos. Realizar Importación y/o exportación de maquinarias, maquinarias y herramientas destinadas a la construcción. Distribución, fraccionamiento, envasado, compra, fabricación, venta, importación-exportación de los siguientes productos, carnes (bovina, ovina, caprina, pollo, pescado y sus derivados), embutidos, fiambres, chacinados, grasa animal, como así también el faenamiento de animales vacunos, porcinos, equinos y caprinos. Venta minorista y mayorista de lácteos y todos los derivados de la leche cualquiera sea su origen, conservas comestibles, alimentos concentrados, bebidas, productos de panificación, leña, carbón, productos de granja,

frutas (frescas y secas), verduras. d) Agropecuarias: la explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría, inverne y cruza de los productos antes enunciados. e) Industrial: acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización y comercialización de productos primarios, en especial los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados. f) Representación: ejercer mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados. A tales fines la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, constituido por 1.200 acciones de \$ 10 valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Sr. CESAR GUSTAVO CATIVA suscribe 600 acciones, y el Sr. RAUL OSCAR FERRARELLI suscribe 600 acciones. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Directores titulares: a) Director Titular: CESAR GUSTAVO CATIVA y con el cargo de presidente, b) Director Suplente: RAUL OSCAR FERRARELLI. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. El primer ejercicio cierra el 31/12/05.

Nº 13349 - \$ 271

#### FILIUS S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

En autos: "FILIUS S.R.L.- Insc.Reg.Pub.Comer.-Constitución" (Expte.Nº 1070195/36). Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de Junio del año 2006. SOCIOS: Raúl Ariel MERINO, argentino, nacido el 27.01.69, casado, comerciante, D.N.I. 20.543.920, y Erica Cecilia DALL'AGNESE, argentina, nacida el 21.06.70, casada, docente, D.N.I. 21.627.098, ambos domiciliados en Alberto Nicasio 7.108 (esq. Golgi) Bº Argüello de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: FILIUS S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. SEDE: José de Goyechea 2.851 Local 236-237 Bº Altos de San Martín de la Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de



terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, artículos de cuero, calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, calzados y prendas de vestir en todas sus formas. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000, suscripto por los socios Raúl Ariel Merino en 18 cuotas de \$1.000 c/u, total \$18.000 y Erica Cecilia Dall'Agnese en 12 cuotas de \$ 1.000 c/u, total \$12.000, integradas en especie a través de bienes muebles en la proporción suscripta por cada socio, de acuerdo al inventario y estado de situación patrimonial. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ejercida por el socio Raúl Ariel Merino, quién revestirá el carácter de Gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. Civil y Comercial 3° Nom. Concursos y Sociedades N° 3. Fdo. Barbero becerra de Ceballos - Prosec.

N° 13343 - \$ 91

## ACOPIADORA OLIVA SRL

## Modificación de Denominación Social

Acta de fecha 30/5/2006. En la ciudad de Oliva, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las 17 hs. se reúnen en el domicilio social de la empresa sito en calle Caseros N° 532 de esta ciudad, la totalidad de los actuales socios de "Labranza SRL" Sr. Gabriel Oscar Fioni, DNI N° 20.376.348 y el Sr. Pablo Gustavo Fioni, con lo que se encuentra representado el 100% del capital social y todo a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del contrato social: que habiendo tomado conocimiento los socios de la existencia de otra persona jurídica que gira bajo el mismo nombre de "Labranza SRL" con el objeto de evitar cualquier confusión y una adecuada diferenciación y distinción de las mismas necesaria en todo desarrollo comercial se determina la necesidad de modificar el contrato social en lo relativo al nombre de la sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, unánimemente se aprueba modificar la denominación social de "Labranza SRL" por el de "Acopiadora Oliva SRL" por lo tanto, se modifica el contrato social en su artículo primero, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad girará bajo la denominación de "Acopiadora Oliva SRL" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior". Juzgado 26° Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2. Secretaría Dra. Lagorio. Of. 15/6/2006.

N° 13223 - \$ 75

## RURAL FULL S.A.

## CORRALITO

## Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de constitución: acta constitutiva y estatutos: del 24/11/2005 y acta rectificativa y ratificativa del 27/3/2006. Denominación: "Rural Full S.A.". Domicilio: legal y social en calle Urquiza N° 115 de la localidad de Corralito, Departamento Tercero

Arriba de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Sergio Antonio Musso, argentino, nacido 25 de noviembre de 1958, DNI N° 12.971.920, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Maris Ceccoli, domiciliado en Av. Arturo Illia N° 2330 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, Enrique Carlos Ceferino Sierra, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1967, DNI N° 20.016.856, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Fabiana Teresa Scarfó, domiciliado en la localidad de Rancagua, zona urbana, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, Alejandro César Rodríguez Morel, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1961, DNI N° 14.015.643, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Bibiana Giménez Zapiola, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 Kilómetro 1,5 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y Pablo Fernando Ceccoli, argentino, nacido el 12 de mayo de 1973, DNI N° 23.407.293, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Ana Mara Landgraf, domiciliado en Avenida Pellegrini N° 3212 Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto: realizar en el país o en el extranjero, por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o frutícolas, hortícolas, cultivos forestales, tambos, cabañas y explotaciones granjeras, arriendo de campos y realización de trabajos como contratista. b) Servicios: mediante asistencia técnica, organización y asesoramiento integral para todo lo concerniente a las explotaciones agropecuarias, realizar estudio de mercado, estudio de productos, proyectos, dictámenes, asesoramiento en investigaciones, relevamiento de datos, e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de coacción competencia de productos, desarrollo de programas de promoción, análisis de suelo, monitoreo de plagas, análisis y clasificación de semillas, aplicación en todas sus formas de productos, agroquímicos y fertilizantes, pulverizaciones, fumigaciones. Relevamiento y estudios topográficos y sistematización de tierras. Administración de explotaciones agropecuarias para terceros, promoción del seguro agrícola. c) Comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización, transporte, fletes en general, leasing, depósito y acopio, de productos agropecuarios y referidos a la actividad agropecuaria en general, entre otros productos del suelo, cereales, oleaginosas, semillas, agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, semovientes, maquinarias agrícolas, automotores de todo tipo, instalaciones agrícolas integrantes del proceso de secado, almacenaje, movimiento y aireación de cereales, repuestos, implementos, accesorios, subproductos y derivados, animales de consumo, reproducción y sus crías, productos

veterinarios y sus derivados, d) Industriales: fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y/o envasado de productos primarios de origen animal y vegetal, subproductos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, alimentos balanceados y todo otro relacionado con la actividad agropecuaria y cualquier clase de producto primario vegetal o animal y subproductos. e) Mandatos mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comerciales y comisiones, operaciones por cuenta y orden de otras personas físicas y jurídicas y actuar en representación de terceros, referidos a las actividades mencionadas arriba, f) Inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros y realización de tareas de intermediación de inmuebles, g) Financiera mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no y operaciones de crédito, con garantías o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y negociación de papeles de créditos, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse. Obtención de financiación para proyectos de comercio exterior, incluyendo créditos de instituciones internacionales bilaterales y multilaterales, leasing, factoring, seguros de créditos, warrants, securitización de activos. Operar contratos de seguro de cambio, forward y otros derivados financieros. Podrán participar en sociedades de garantías recíprocas. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso como agente fiduciario o como fideicomisario dentro de lo legislado por la ley 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: el capital social queda fijado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de pesos uno (\$) cada una valor nominal. Suscripción: el Sr. Sergio Antonio Musso, suscribe un mil ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una, es decir, la suma de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800) el Sr. Sergio Fernando Suárez, suscribe un mil cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal pesos Uno (\$) cada una, es decir la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 1.440) el Sr. Enrique Carlos Ceferino Sierra, suscribe un mil cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal pesos Uno (\$) cada una, es decir la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 1.440) el Sr. Pablo Fernando Ceccoli, suscribe un mil cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una, es decir la suma de pesos un mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.440) y el señor Alejandro César Rodríguez Morel, suscribe cinco mil ochocientos ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una, es decir la suma de pesos cinco mil ochocientos ochenta (\$ 5.880).

Administración: a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete; con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Directorio: Director titular - Presidente: Sergio Antonio Musso. Director suplente: Pablo Fernando Ceccoli. Representación: la representación legal y el uso de la firma de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Cuando la sociedad se halle comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea nombrará anualmente un síndico y simultáneamente un suplente por igual término. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Córdoba, 14 de junio de 2006.

N° 12998 - \$ 363

ALIMENTOS BALANCEADORES  
SOCIEDAD ANONIMA

## Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva del 27 de abril de 2006. Accionistas: Carlos Alberto Pellegrini, DNI 22.078.497, CUIT 20-22078497-6, argentino, nacido el 8 de abril de 1971, 35 años de edad, de estado civil casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Bolívar 354 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín de la provincia de Córdoba, Rino Oscar Mosca, DNI 14.217.539, CUIT 20-14217539-9, argentino, nacido el 29 de octubre de 1960, 45 años de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio real en calle Entre Ríos 440 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín de la provincia de Córdoba; Marcelo Luis Miozzo, DNI 14.665.370, CUIT 20-14665370-8 argentino, nacido el 8 de octubre de 1961, de 44 años de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio real en calle Comercio 880 de la ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín de la provincia de Córdoba y José María Bustos, DNI 14.458.258, CUIT 20-14458258-7, argentino, nacido el 23 de enero de 1962, de 44 años de edad, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Dante Alighieri 334 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín de la provincia de Córdoba. Denominación: Alimentos Balanceadores Sociedad Anónima. Sede y domicilio: calle Intendente Maciel 950 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados a partir del 27 de abril de 2006. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: 1) Referidas al agro: a) la elaboración, compra-venta, distribución y representación de productos destinados a la alimentación de todo tipo de animales. b) La elaboración, compra-venta, distribución y representación de productos medicinales para veterinarias e instrumentales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales. c) La elaboración, compra-venta,

distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. d) La compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos, semillas y envases, su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros a realizar la actividad de "Acopiador de cereales y corretaje de granos". e) La compra-venta, distribución y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo. f) La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio, la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo, la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas, multiplicación de semillas originales (semillero) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras. Referido a los cinco primeros incisos, podrá actuar como mandataria, consignataria y/o comisionista, debiendo en cada caso cumplir previamente con las normas legales que rijan en esa oportunidad. 2) Referidas a Servicios: a) La prestación de servicios de análisis para la determinación de calidad y composición de aguas, suelos, fertilizantes, semillas, granos en general y todos aquellos productos y subproductos destinados a la alimentación de animales. b) La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias, aplicación de fertilizantes, arada, siembra, fumigaciones y cosecha, elaboración de reservas forrajeras, cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros. 3) Inmobiliarias: la compra-venta, financiación, comercialización y construcción, remodelación o restauración de obras civiles, locación, permuta de todo tipo de inmuebles urbanizaciones, subdivisiones, loteos, administración y otras operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del art. 299 de la ley 19.550. 4) Financieras: la realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidos o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con y sin garantía, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fije el art. 31 de la Ley 19.550. Los préstamos se efectuarán con fondos propios. Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar lo necesario para su cumplimiento. Capital: el capital social es de \$ 220.000, representado por 440 acciones de valor nominal \$ 500 cada una, ordinaria, nominativa, no endosable de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El señor Carlos Alberto Pellegrini suscribe 110 acciones que representan la suma de \$ 55.000, el señor Marcelo Luis Miozzo suscribe 110 acciones que representan la suma de \$ 55.000, el señor Rino Oscar Mosca suscribe 110 acciones que representan la suma de \$ 55.000 y el señor José María Bustos suscribe 110 acciones por un valor de \$ 55.000. Administración: estará a cargo de un directorio la administración de la sociedad, compuesto del

número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa para integrar el directorio al Sr. Marcelo Luis Miozzo, DNI 14.665.370, en carácter de presidente y como director suplente al Sr. José María Bustos, DNI 14.458.258. Representación legal y uso de la firma social: está a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550, según queda establecido en el art. 14 del Estatuto. Cuando por aumento de capital social la sociedad quede comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea elegirá un síndico titular y uno suplente. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 5 de junio de 2006.

Nº 12957 - \$ 352



